



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS PERALTA CYNTHIA VANESSA - NOVIEMBRE 2024

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Servicios Generales de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita se abone el servicio de traslados en flete de un escritorio desde la sede ubicada en Obispo Trejo 467 - Centro a sede Ciudad Universitaria ubicada en Blvr. Enrique Barros s/n y de muebles desde sede Ciudad Universitaria a sede ubicada en Obispo Trejo y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de la siguiente factura: FAC C 00002-00000080 con fecha 07 de noviembre del corriente año a favor de la firma PERALTA CYNTHIA VANESSA CUIT N° 27-32925240-5 en concepto de servicios de traslados en flete de un escritorio desde la sede ubicada en Obispo Trejo 467 - Centro a sede Ciudad Universitaria ubicada en Blvr. Enrique Barros s/n y de muebles desde sede Ciudad Universitaria a sede ubicada en Obispo Trejo, por un total de pesos sesenta mil con 00/100 (\$60.000,00)

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.

